



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvincias
DescentralizadoBICENTENARIO
PERÚ 2021

**PROCESO CAS N° 008-2021-MTC/ PVD.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN TOPOGRAFÍA, TRAZO y DISEÑO VÍAL.**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN VIRTUAL

N°	APELLIDOS y NOMBRES	DOCUMENTO	RESULTADO	FECHA y HORA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
1	CAMPOS VÁSQUEZ, CARLOS DANIEL	18188945	APTO/A	26/02/2021 -- 05:30 pm.
2	CORTEZ BELTRAN, CHRISMEL ALBERTO	18211123	APTO/A	26/02/2021 -- 05:30 pm.
3	HILARIO SOLIS, PERCY WALTER	08158953	APTO/A	26/02/2021 -- 05:30 pm.
4	MARROQUIN CAYO, EDGAR ALEXANDER	74648022	APTO/A	26/02/2021 -- 05:30 pm.
5	MINCHOLA ACEVEDO, GEANELLA SOLANGE	75098654	APTO/A	26/02/2021 -- 05:30 pm.
6	SOLIS VALDERA, WILMER	42558146	APTO/A	26/02/2021 -- 05:30 pm.
7	SOLORZANO CAMONES, MARINO JOHN	42699583	APTO/A	26/02/2021 -- 05:30 pm.
8	BENITES ZUÑIGA, JOSE LUIS	42414842	NO APTO/A	---
9	PACHECO QUITO, CELESTINO RICHARD	07262045	NO APTO/A	---

El/la postulante que tenga la condición de APTO/A en la **Fase 1: Verificación de Postulación Virtual**, deberá presentarse a la Evaluación de Conocimientos Virtual, portando su DNI en la fecha y hora programada.

1. Verificación Antes de la Evaluación de Conocimientos Virtual.

- La Evaluación de Conocimientos se realizará de manera virtual en la **misma plataforma de postulación**, <http://cas.pvd.gob.pe/pvdcas/> (al cual deberán ingresar con su usuario y contraseña de postulante), desde el botón de ingreso que se le habilitará en el horario establecido de evaluación.
- El/la postulante deberá ingresar a la reunión Zoom, veinte (20) minutos antes de la hora indicada en el cuadro precedente, a fin de registrar su asistencia virtual y esperar las indicaciones para el inicio del examen, (el acceso a la reunión vía zoom será remitido oportunamente al correo electrónico consignado en la postulación y asimismo, estará disponible en la plataforma de postulación al momento de ingresar al sistema).
- El/la postulante es responsable de contar obligatoriamente con una **computadora o una laptop** con acceso a internet, con cámara web, audio y micrófono; y asegurar la estabilidad necesaria en el acceso a internet que permita una conexión sin interrupciones en el transcurso de la misma, asimismo, instalar el Zoom en el equipo informático que será utilizado **computadora o una laptop**.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado



BICENTENARIO
PERÚ 2021

- Se solicitará al postulante que muestre su DNI a través de la pantalla, para verificación y control de identidad, con la finalidad de evitar fraude o suplantación durante la evaluación.

2. Durante la Evaluación de Conocimientos Virtual.

- El/la postulante deberá ingresar a través de Zoom con sus apellidos y nombres a fin de poder identificarlos; caso contrario, no podrán ingresar a la evaluación.
- **El examen se habilitará únicamente al postulante que registró la asistencia en la reunión Zoom.**
- Si el/la postulante no se encuentra presente, o no tiene su documento de identidad a la mano, se registra como ausente, queda descalificado del proceso sin lugar a reclamos.
- Deberá mantener activada la reunión ZOOM con el micrófono y la cámara, durante la Evaluación de Conocimientos Virtual.
- No podrá estar acompañado por ninguna persona en el mismo espacio donde esté rindiendo la Evaluación de Conocimientos Virtual, ni podrá tener acceso a ninguna información de alguna otra fuente virtual o física. De comprobarse la infracción, se procede a su descalificación sin lugar a reclamo.
- La Evaluación de Conocimientos Virtual tiene una duración de treinta (30) minutos. Una vez concluido el tiempo establecido, la prueba finaliza y se cierra automáticamente. Es responsabilidad del postulante grabar las respuestas con la debida anticipación y enviar el examen desde la plataforma.

3. Posterior a la Evaluación de Conocimientos Virtual.

- Si se detecta que el/la postulante es suplantado o recibe ayuda indebida en alguna de las etapas del proceso de selección, si captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio o si utiliza ayuda de algún medio electrónico en las evaluaciones del proceso de selección, Provias Descentralizado eliminará y procederá con las acciones legales que correspondan.

Lima, 24 de febrero de 2021.